



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 726.-

DALCAHUE, 17 DE MARZO DE 2020.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el **17/03/2020** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 – P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en **RAMON FREIRE N°400 LOCAL N° 13** para ejercer el giro de **TIENDA, BAZAR, PAQUETERIA Y CORDONERIA** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE	: ROXANA ANGELICA RIVAS MARABOLI
RUT	:
CODIGO SII	: 476103
GIRO	: TIENDA, BAZAR, PAQUETERIA Y CORDONERIA
NOMBRE DE FANTASIA	: "KALABAZA ACCESORIOS"

Enrólase en el PRIMER semestre del 2020 de las Patentes Comerciales bajo el **Rol 2-1114** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue. -

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Contribuyente
- Secretaria Municipal
- **Transparencia**
- Archivo Rentas y Patentes
- Interesado

JS/HS/CIVG/dfss.